

## HECHO ESENCIAL

CFR PHARMACEUTICALS S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 20 de abril de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

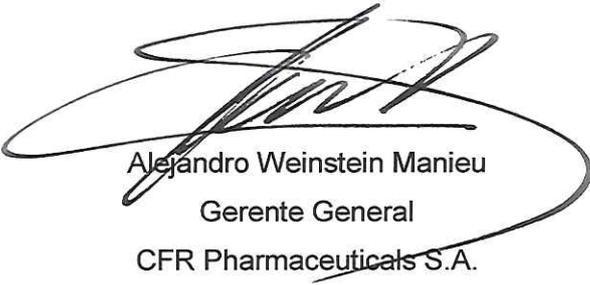
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome plenamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de CFR Pharmaceuticals S.A. celebrada el día hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y Reparto de Dividendos;
- c) Fijación de Política General de Reparto de Dividendos de la sociedad para el ejercicio 2012;
- d) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2012. Remuneración para miembros del Comité de Directores;
- e) Designar como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2012 a "Deloitte Auditores y Consultores Limitada";

- f) Designar a las empresas Feller Rate y Fitch Chile como las agencias clasificadoras de riesgo de la sociedad para el año 2012; y
- g) Designar el diario Financiero como el periódico para la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
Alejandro Weinstein Manieu  
Gerente General  
CFR Pharmaceuticals S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.